

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No:	3086
---------------------	-------------

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- El Código de Ética actualizado de manera participativa en la vigencia 2011 se divulgó por medio de una estrategia para su socialización e interiorización, formulada de manera conjunta entre la Subdirección de Desarrollo Humano y la Oficina de Control Interno, aprobada por el Comité Directivo. El código de ética se encuentra publicado en la página web de la entidad y se incluye en los cursos de inducción a nuevos funcionarios.
- Se formularon y ejecutaron los planes de Capacitación y Bienestar Social de acuerdo con la normatividad vigente, se efectuó seguimiento y evaluación sobre los mismos.
- Se concertaron objetivos y se evaluó el desempeño de los funcionarios públicos de carrera administrativa, de acuerdo con la normatividad vigente.
- La Alta Dirección dio lineamientos para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, MECI, PIGA, SIGA).
- Se suscribieron y evaluaron los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2012.
- El IDIPRON tiene documentados, adoptados y divulgados su Misión, Visión y Objetivos institucionales; sin embargo, en la vigencia 2012 se avanzó en una propuesta de ajuste misional que busca redimensionar su quehacer para atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad, que contiene pero trasciende a aquellos en condición de vida de calle y en calle que constituyen actualmente la población objetivo.
- Actualización del Normograma, frente a la misión y competencias institucionales.
- Se aplicó instrumento para la medición del clima organizacional. Se encuentra pendiente su tabulación, análisis, y presentación de resultados.
- Se realizó seguimiento a la efectividad de los controles de los riesgos identificados y al cumplimiento de las políticas de administración de riesgos por medio de las auditorías internas

Dificultades

- La estructura orgánica se encuentra desactualizada frente a diferentes factores que han incidido en la evolución institucional, tales como el tamaño de la entidad, el modelo de operación por procesos, el nuevo modelo de intervención misional para la inclusión social de niñas, niños, adolescentes y Jóvenes de y en calle, por la restitución de sus derechos, entre otros.

Con el propósito de subsanar esta dificultad se continúa trabajando en la propuesta de rediseño institucional. Si bien ya se había presentado un proyecto de rediseño ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, instancia competente para emitir

el concepto técnico, fue necesario reformularlo, considerando el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y algunos ajustes que la nueva administración se encuentra empeñada en implementar sobre el direccionamiento estratégico, en el sentido de ajustar la misión en busca de redimensionar su quehacer para atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad, que contiene pero trasciende a aquellos en condición de vida de calle y en calle que constituyen actualmente la población objetivo. En consecuencia, se ajustarán también el mapa de procesos institucional y el proyecto pedagógico, el cual se sustentará en tres ejes: 1. Artes y Nuevas Estéticas. 2. Tecnologías de la Información. 3. Cambio climático y liberación de los espacios del agua.

Dichos ajustes se encuentran en proceso de construcción.

- La entidad cuenta con mapa de riesgos por proceso, sin embargo en la vigencia 2012 no se realizó revisión del documento soporte del contexto estratégico para determinar nuevos factores de riesgo, ni se efectuó actualización de los mapas existentes, de igual forma no hubo suficiente difusión entre los nuevos servidores.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

El IDIPRON trabaja de manera continua en la revisión y mejora de las políticas de operación, manuales de procedimientos, así como controles e indicadores diseñados para verificar la eficiencia y efectividad de los mismos. Las caracterizaciones de los procesos y el manual de procedimientos se encuentran publicados en la página web institucional. Se realiza un adecuado control de cambios a los procedimientos documentados.

- Los mapas de riesgo por proceso tienen definidos los controles y sus respectivas acciones de contingencia.
- La entidad mantiene identificadas y actualizadas las fuentes externas de información.
- Las Tablas de Retención Documental fueron actualizadas y entregadas al Archivo Distrital para su aprobación
- Se desarrolló e implementó software a la medida para el manejo y control de la información misional “SIMI”
- Se efectuaron mejoras y actualización al software administrativo SYSMAN
- En el segundo semestre de 2012 se fortaleció el grupo de apoyo a la gestión del proceso de Comunicaciones, con el cual se evidencian mejoras en los tres elementos de Comunicación Organizativa, Comunicación Informativa y Medios de Comunicación.
- Se mejoraron los mecanismos de participación y control ciudadano con la conformación de un primer comité de control social conformado por beneficiarios del Idipron y padres de familia.
- Se realiza seguimiento mensual al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, por medio del cual se registran las quejas y peticiones de la entidad.
- Se mantienen 5 puntos de atención al ciudadano en las localidades de Usaquén, Chapinero, Mártires, Usme y Ciudad Bolívar, con el apoyo de la Secretaría de Integración Social, entidad cabeza de sector, además de los existentes en las Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios.
- Se continúa fortaleciendo la estrategia de atención territorializada a la población beneficiaria del IDIPRON.
- Se realizó rendición de cuentas en audiencia pública de manera conjunta con la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Dificultades

- Si bien la entidad cuenta con indicadores que le permiten realizar evaluación de la gestión, estos no permiten medir el cumplimiento de los factores críticos de los procesos.
- No se realizó seguimiento y evaluación al funcionamiento de los canales de comunicación internos
- Se cuenta con un plan de comunicaciones documentado, sin embargo no se divulgó de manera suficiente.
- Los indicadores para evaluar la gestión institucional no se divulgaron ampliamente.
- No se realizó evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- En el segundo semestre de 2012 se aplicó una encuesta, como instrumento de autoevaluación para verificar la sostenibilidad y operación del sistema de control Interno institucional, cuyo resultado al compararlo con la medición efectuada en el segundo semestre de 2011, arrojó un incremento del 5% en la percepción sobre la asimilación del sistema, al pasar de 34% a 39%.
- Los informes pormenorizados de control interno (Ley 1474 de 2011, art. 9°.) se presentaron oportunamente.
- El programa de auditorías para la vigencia 2012 fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y se ejecutó 100%. Dicho plan permitió verificar que la gestión estuviera orientada al logro de los objetivos estratégicos y la misión institucional; además tuvo el propósito de identificar riesgos que pudieran afectar el cumplimiento, generando acciones preventivas o correctivas en pro de la mejora continua. Las auditorías se desarrollaron de acuerdo al procedimiento documentado. De igual manera se realizaron auditorías especiales solicitadas por la Dirección. Las recomendaciones de mejora generan acciones que son consignadas en planes de mejoramiento, que son objeto de seguimiento al igual que las acciones de mejora propuestas para eliminar las causas de hallazgos detectados por Organismos de control como la Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital.
- Se elaboran planes de mejoramiento individuales como resultado de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.

Dificultades

- No se realiza una adecuada autoevaluación a través de los indicadores que permita monitorear de manera oportuna el cumplimiento de los objetivos de cada proceso.
- Si bien se evidencian avances en cuanto a la implementación de planes de mejoramiento individual, se considera que persisten debilidades en este sentido, en razón al número reducido de funcionarios de carrera, frente al gran número de servidores que requiere la entidad para cumplir sus objetivos y metas, los cuales se vinculan a través de contratos de prestación de servicios, situación que dificulta la suscripción de planes de mejoramiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

El IDIPRON presenta un adecuado desarrollo del Sistema de Control Interno con un puntaje de 83.39%.

En el IDIPRON el Sistema de Control Interno forma parte del Sistema Integrado de Gestión –SIGID– el cual también lo conforman el Sistema de Gestión de Calidad, Plan Integral de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión Documental y de Archivos, situación que

permite la armonización, consolidación y control permanente de los elementos del MECI con los requisitos de la norma de calidad NTGP 1000:2009, los cuales han contribuido de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

El mantenimiento y sostenibilidad del sistema es especialmente dispendioso en el IDIPRON por la complejidad de la misión y por la carencia de una planta de personal suficiente que evite la marcada rotación de personal, ya que aproximadamente el 88% de los servidores se vincula por medio de contrato de prestación de servicios, situación que dificulta la asimilación, aplicación y sostenibilidad del sistema, no obstante, los esfuerzos se enfocan a administrar esta realidad adoptando estrategias de capacitación permanente sobre el SIGID.

Es importante seguir trabajando en el fortalecimiento del sistema, en especial para lograr la mejora en los elementos de Estructura Organizacional del componente Direccionamiento estratégico; en los elementos Contexto Estratégico e Identificación de Nuevos Factores de Riesgo del componente Administración de Riesgos y el elemento Autoevaluación de la Gestión del componente Autoevaluación.

Recomendaciones

Agilizar ante las instancias distritales competentes la aprobación del rediseño institucional, planta de personal y manual de funciones.

- Revisar y actualizar el contexto estratégico y mapa de riesgos por proceso.
- Revisar los indicadores existentes, construir una batería de indicadores que permita medir de manera objetiva la eficiencia, eficacia, y efectividad de la gestión institucional.
- Divulgar ampliamente la política y el plan de comunicaciones.
- Fortalecer la cultura de autoevaluación

Diligenciado por:	MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO	Fecha:	28/02/2013 05:16:47 p.m.
Revisado por:		Fecha:	
Aprobado por:	JOSE MIGUEL SANCHEZ GIRALDO	Fecha:	28/02/2013 05:18:22 p.m.